

Nota 26 - Hechos relevantes

LAS AMERICAS A.F.I. S.A.

Al 30 de septiembre de 2011 se presentan los siguientes hechos relevantes que informar:

1. Con fecha 10 de enero de 2011 las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. renovó la garantías con vigencia hasta el 10 de enero de 2012, por cada uno de los Fondos administrados, a favor de las Américas Administradora de Fondos S.A., quien actúa como representante de los beneficiarios, cumpliendo así con el artículo N° 226 de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 125 y 126 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de acuerdo al siguiente detalle:

Las Américas - Raíces mediante póliza de seguro N°250-20-07025663 contratada con Mapfre Cía. de Seguros S.A., por UF 25.000,00.

Las Américas - Emergente mediante póliza de seguro N°250-20-07025661 contratada con Mapfre Cía. de Seguros S.A., por UF 19.582,00.

Las Américas - Fundación mediante póliza de seguro N°250-20-07025662 contratada con Mapfre Cía. de Seguros S.A., por UF 36.000,00.

2. Con fecha 31 de enero de 2011, se presentó ante la Superintendencia de Valores y Seguros, la solicitud de aprobación, texto tipo del contrato de suscripción de cuotas y texto tipo del contrato de promesa de suscripción de cuotas e inscripción de la primera emisión de cuotas del FONDO DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA GLOBAL, Fondo de Inversión Público regulado por los Títulos I a VI de la referida Ley N° 18.815, cuyo objeto principal será invertir en los instrumentos que se especifican en su Reglamento Interno, particularmente en títulos emitidos por sociedades, entidades o empresas cuyo objeto directo o indirecto sea el desarrollo de proyectos relacionados con la provisión o gestión de infraestructura vial, urbana, suburbana, rural, aeroportuaria, portuaria, eléctrica, energética en sus diversas modalidades, penitenciaria, médica, hospitalaria, de telecomunicaciones y sanitaria. Asimismo, se contempla la inversión en sociedades, entidades o empresas que presten servicios asociados con la provisión o gestión de las áreas antes descritas ("Inversión en Infraestructura, Energía y Servicios").

3. Con fecha 31 de marzo de 2011 el Directorio de las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. acordó celebrar el día 27 de abril en oficinas de la Sociedad, las Asambleas Ordinarias de Aportantes de los Fondos Raíces, Fundación y Emergente, a objeto de tratar las materias propias de dichas Asambleas, entre ellas, aprobar la cuenta anual de cada uno de los fondos, aprobar el balance y estados financieros del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010 de los mismos, el reparto de dividendos, la designación de los integrantes del Comité de Vigilancia.

4. Con fecha 31 de marzo de 2011, el Directorio de las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. acordó celebrar el 27 de abril, y en oficinas de la Sociedad, Asambleas Extraordinarias en Fondos Raíces, Fundación y Emergente, para aprobar reformas a ser introducidas en sus Reglamentos Internos, en cuanto (a) adaptar sus

normas a lo establecido en la letra c) del art. 25 del Reglamento de la Ley 18.815, en relación a las operaciones de compromiso; (b) Reemplazar el diario en que se efectuarán las publicaciones que exige la ley; así como (c) adoptar los demás acuerdos y otorgar los poderes que sean necesarios para materializar las modificaciones que en definitiva se acuerden..

5. Con fecha 31 de marzo de 2011, el Directorio de las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A. acordó citar para el 27 de abril en oficinas de la Sociedad, a Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo Privado Infraestructura, para reformar su Reglamento y modificar la composición del Comité de Vigilancia. Asimismo y para esa misma fecha y a continuación de la anterior, se acordó citar a Asamblea Ordinaria de Aportantes del mismo Fondo, con el objeto de tratar las materias propias de dichas asambleas.

6. Fondo de Inversión de desarrollo de Empresas Las Américas Emergente:

Con fecha 27 de abril de 2011, la Asamblea Ordinaria aprobó la cuenta anual, los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010, incluido el dictamen de los auditores externos. En materia de dividendos se acordó repartir e \$ 674,9798.- por cuota, a pagarse a partir del día 25 de mayo de 2011, a todos los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación. El Comité de Vigilancia quedó integrado por, Don Jorge Claude Bourdel, Don Eduardo Walker Hitshfeld y por Don Marcos Acevedo Acuña. Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia, el cual asciende a un total de 300 unidades de fomento al año, y remunerar a los miembros de Comité de Vigilancia por su gestión, por la cantidad bruta de UF 25,00.- por sesión, con un máximo de seis sesiones anuales, bajo la condición de que los miembros del Comité asistan a éstas. Se designó a KPMG, como auditor externo para el ejercicio 2011 de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia y se designó a Carlos Maquieira y Asociados Ltda. y Feller Rate para la valorización económica de las cuotas del fondo durante el año 2011.

Asimismo y en esa misma fecha la Asamblea Extraordinaria de Aportantes acordó Adaptar el Reglamento Interno a lo establecido en la letra c) del art. 25 del Reglamento de la Ley 18.815, en relación a las operaciones de compromiso; Reemplazar el diario en que se efectuarán las publicaciones que exige la ley acordándose publicar en el Diario electrónico el Mostrador, y adoptar los demás acuerdos y otorgar los poderes que sean necesarios para materializar las modificaciones que en definitiva se acuerden.

7. Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas-Fundación:

Con fecha 27 de Abril, la Asamblea ordinaria de Aportantes acordó aprobar la cuenta anual del Fondo relativa a la gestión y administración del Fondo, correspondiente al año 2010, aprobar el balance y los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010, incluido el dictamen de los auditores externos, distribuir un dividendo de \$143,6644.- por cuota, a pagarse a partir del día 25 de mayo de 2011, a todos los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación. El Comité de Vigilancia quedó compuesto por Don Roberto Karmelic Olivera, Don Joaquín Echenique Rivera y Don Lorenzo Larach Marimón. Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia, el cual asciende a un total de 360 unidades de fomento al año, se aprobó remunerar a los

miembros de Comité de Vigilancia por su gestión, por la cantidad bruta de UF 25,00.- por sesión, con un máximo de seis sesiones anuales, bajo la condición de que los miembros del Comité asistan a éstas. Se designó a KPMG, como auditor externo para el ejercicio 2011 de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

Asimismo y en esa misma fecha la Asamblea Extraordinaria de Aportantes acordó Adaptar el Reglamento Interno a lo establecido en la letra c) del art. 25 del Reglamento de la Ley 18.815, en relación a las operaciones de compromiso; Reemplazar el diario en que se efectuarán las publicaciones que exige la ley acordándose publicar en el Diario electrónico el Mostrador, y adoptar los demás acuerdos y otorgar los poderes que sean necesarios para materializar las modificaciones que en definitiva se acuerden.

8. Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas-Raíces

Con fecha 27 de abril de 2011, la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Inmobiliaria Las Américas-Raíces, aprobó la cuenta anual del Fondo relativa a la gestión y administración del Fondo, correspondiente al año 2010, aprobó los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010, incluido el dictamen de los auditores externos. Se acordó distribuir un dividendo de \$ 1.114,18.- por cuota, a pagarse a partir del día 25 de mayo de 2011, a todos los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación. El Comité de Vigilancia quedó compuesto por Don Alex Poblete Corthon, Don Ricardo Ortúzar Cruz, Don Patricio Claro Grez. Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia, el cual asciende a un total de 200 unidades de fomento al año y se aprobó remunerar a los miembros de Comité por su gestión, por la cantidad bruta de UF 15,00.- por sesión, con un máximo de seis sesiones anuales, bajo la condición de que los miembros del Comité asistan a éstas. Se designó a KPMG, como auditor externo para el ejercicio 2011 de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

Asimismo y en esa misma fecha la Asamblea Extraordinaria de Aportantes acordó Adaptar el Reglamento Interno a lo establecido en la letra c) del art. 25 del Reglamento de la Ley 18.815, en relación a las operaciones de compromiso; Reemplazar el diario en que se efectuarán las publicaciones que exige la ley acordándose publicar en el Diario electrónico el Mostrador, y adoptar los demás acuerdos y otorgar los poderes que sean necesarios para materializar las modificaciones que en definitiva se acuerden.

9.- Decisión de inversión del Fondo Fundación.

El Fondo de Inversión Inmobiliario Fundación celebró el 30 de mayo de 2001 un contrato de compraventa respecto de un terreno en la comuna de Huechuraba, junto con sus derechos de aprovechamiento de aguas respectivos.

10. Renuncia del director señor Patricio Cortés Duran a su cargo de director de la sociedad.

El 13 de julio de 2011, don Patricio Cortés Duran presentó su renuncia al cargo de director de la sociedad, la que fue aceptada.

11. Renuncia del director señor Fernando Cambara Lodigiani a su cargo de director de la sociedad.

El 13 de julio de 2011, don Fernando Cambara Lodigiani presentó su renuncia al cargo de director de la sociedad, la que fue aceptada.

12. Aprobación Fondo de Inversión Público Infraestructura Global

Mediante resolución Exenta N° 410, del 1° de julio de 2011, la SVS aprobó el reglamento interno, contrato de promesa de suscripción de cuotas, contratos de suscripción de cuotas y facsímil de títulos del Fondo de Inversión Público Infraestructura Global. Las cuotas del referido fondo quedaron inscritas con el N° 324 en el Registro de Valores.

13. Cumplimiento a normas de carácter general N° 314 y 315 de fecha 27 y 29 de julio de 2011 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

En sesión de directorio de fecha 16 de agosto, se tomaron los acuerdos para dar cumplimiento a la Norma de Carácter General N° 314 dictada por la Superintendencia de Valores y Seguros el día 27 de julio de 2011, complementada posteriormente por la Norma de Carácter General N° 315 de fecha 29 de julio de 2011 de esa misma Superintendencia, designando los usuarios administradores que remitirán oportunamente a ésta última información a través del módulo SEIL (Sistema de Envío de Información en Línea)

14. Asamblea Extraordinaria en Fondo Privado Infraestructura.

El día 19 de agosto de 2011, a las 10: 30 hrs. se celebró Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Privado Infraestructura, en la cual se aprobó lo siguiente: i) Ampliar la política de inversión de los recursos del Fondo prevista en el artículo 15° del Reglamento Interno, incluyendo en él la inversión en otra u otras sociedades anónimas; ii) Ampliar el período de inversión previsto en el artículo 10° del Reglamento Interno; iii) Incluir expresamente en el artículo 32° del Reglamento Interno, la posibilidad de celebrar válidamente aquellas asambleas a las que concurran la totalidad de las cuotas del Fondo emitidas y suscritas, aún cuando no se hubiere dado cumplimiento a las formalidades requeridas para su citación; iv) Incorporar toda otra modificación al Reglamento Interno que fuera necesaria o conducente para ajustar sus disposiciones a las modificaciones antes señaladas; y v) Adoptar los demás acuerdos y otorgar los poderes que fueran necesarios para materializar las modificaciones que en definitiva se acuerden.

15. Modificación de la razón social de la sociedad administradora.

En sesión de directorio de fecha 16 de agosto de 2001, el Gerente General dio cuenta de un proyecto destinado a uniformar tanto la razón social de la Administradora como su imagen corporativa, en relación a los estándares gráficos y marcarios de otras empresas del denominado Grupo Penta. Agregó que este proyecto requiere modificar la razón social de la Administradora, proponiéndose “Penta Las Américas Administradora de Fondos de Inversión S.A.” como nueva razón social, y si así se decidiera, agregar un nombre de fantasía tal como “Penta Las Américas”.

16. Inicio colocación de cuotas del Fondo de Inversión Público Infraestructura Global

Con fecha 26 de agosto, se publicó en los diarios El Mercurio y La Tercera, el aviso que dio inicio a la colocación de cuotas del Fondo de Inversión Público Infraestructura Global.

17. Operación del FII Las Américas Fundación

Con fecha 29 de agosto pasado, se celebró un contrato de compraventa respecto del terreno de propiedad del FII Fundación, ubicado en Avenida Manquehue esquina calle O'Connell en la comuna de Las Condes, de una superficie es de 6.465 m², el cual fue transferido a Inmobiliaria Plaza Manquehue S.A., sociedad de la cual el FII Fundación es dueña en un 65%. La operación se realizó, por un valor total de UF 392.620 pagaderos en 50 meses, con un interés del 6% anual.

18. Con fecha 8 de septiembre de 2011, el Fondo de Inversión Privado Infraestructura, participó a través de la Sociedad Inversiones Infraestructura Dos S.A., de la cual es accionista en un 33,3%, en la compra y adquisición a Skanska Infrastructure Investment Chile y a Skanska Infrastructure Development (Brasil) Participações Ltda., del 50% del capital accionario de la sociedad anónima cerrada denominada Skanska Inversora en Infraestructura S.A., sociedad que a su vez posee el 99,99% de las acciones en Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A.

De esta forma, el Fondo de Inversión Privado Infraestructura adquirió indirectamente una participación equivalente al 16,66% de Skanska Inversora en Infraestructura S.A. y su sociedad filial Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A.

19. Decisión de no perseverar en el cambio de razón social de la administradora.

El 20 de septiembre, el Directorio de Las Américas AFI S.A. fue informado que la Junta de Accionistas prevista para el día 6 de septiembre pasado con el objeto de modificar la razón social de la Administradora, no se realizó por petición de todos los accionistas. En consecuencia, se decidió no perseverar en el cambio de razón social de la Administradora, asunto que se acordará más adelante.

20. Operación del FII Las Américas Raíces

Con fecha 30 de septiembre de 2011, el FII Raíces celebró un contrato de compraventa con el Banco de Chile e Importadora Diva Limitada, por el local ubicado en la comuna de Santiago, en Avenida Bernardo O'Higgins N° 2848 de su propiedad, el cual se encontraba arrendado a la cadena La Polar, y que había sido adquirido en noviembre del año pasado. De esta forma, Importadora Diva Limitada con un financiamiento del Banco de Chile, adquirió por parte del FII Raíces el local antes señalado por la suma de UF 108.750, y junto con ello se celebró la respectiva cesión del contrato de arrendamiento, para ser cedido al nuevo propietario.